

Informe

Localidad

Sumapaz 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ
Alcaldesa Mayor de Bogotá

EDNA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación

ANDRÉS MAURICIO CASTILLO
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

DEIDAMIA GARCÍA QUINTERO
Subsecretaría de Integración Interinstitucional

NASLY JENNIFER RUÍZ
Subsecretaría de Gestión Institucional

CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - OAP

Sharyk Romero Calderón

Francisco Arturo Arévalo

Rubén Darío Sabogal Liévano

Sandra Milena Sorza González

Laura Katherine Moreno

Ana Julier Fonseca Gutiérrez

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	<u>8</u>
2.	POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ	<u>10</u>
2.1.	PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024	<u>10</u>
2.2.	PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	<u>10</u>
3.	GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD	<u>13</u>
4.	PROYECCIONES DE POBLACIÓN	<u>15</u>
4.1.	POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA	<u>15</u>
4.2.	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA	<u>19</u>
5.	DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	<u>23</u>
6.	OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	<u>26</u>
7.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	<u>29</u>
8.	DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL	<u>31</u>
9.	PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL	<u>36</u>
10.	TASA DE COBERTURA BRUTA	<u>39</u>
11.	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	<u>41</u>
12.	PRUEBAS SABER	<u>44</u>
13.	TERRITORIALIZACIÓN	<u>46</u>

Lista de Tablas

Tabla 1. Número establecimientos educativos por clase de colegio - Sumapaz 2020.....	13
Tabla 2. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo - Sumapaz 2020	16
Tabla 3. Población proyectada por grupos quinquenales de edad - Sumapaz 2019 - 2023	18
Tabla 4. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo - Sumapaz 2020	20
Tabla 5. Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples - Sumapaz 2019 - 2023	21
Tabla 6. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante - Sumapaz 2020	23
Tabla 7. Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio - Sumapaz 2020	24
Tabla 8. Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ - Sumapaz 2020	26
Tabla 9. Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio - Sumapaz 2020.....	28
Tabla 10. Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo - Sumapaz 2020	29
Tabla 11. Matrícula oficial por estrato y clase de colegio - Sumapaz 2020.....	30
Tabla 12. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo – Sumapaz 2020.....	30
Tabla 13. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio - Sumapaz 2020	31
Tabla 14. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo - Sumapaz 2020	31
Tabla 15. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - Sumapaz 2020.....	32
Tabla 16. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - Sumapaz 2020.....	32
Tabla 17. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio - Sumapaz 2020	33
Tabla 18. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo - Sumapaz 2020	34
Tabla 19. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado - Sumapaz 2020.....	34
Tabla 20. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios oficiales distritales - Sumapaz 2020 ..	35
Tabla 21. Tipo de vinculación personal docente por nivel de enseñanza - Sumapaz 2020	36
Tabla 22. Nivel de formación del personal docente y directivo docente por sexo - Sumapaz 2020.....	36
Tabla 23. Tipo de cargo personal docente y directivo docente por sexo - Sumapaz 2020	37
Tabla 24. Rangos de edad personal docente y directivo docente por sexo - Sumapaz 2020	38
Tabla 25. Evolución tasa de cobertura bruta por nivel educativo - Sumapaz 2015 - 2019; Error! Marcador no definido.	
Tabla 26. Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo - Sumapaz 2019	41
Tabla 27. Indicadores de eficiencia interna por sector educativo y sexo - Sumapaz 2019	42

Tabla 28. Evolución de los indicadores de eficiencia interna por sector - Sumapaz 2015 - 2019.....	42
Tabla 29. Porcentaje de colegios distritales según categorías en las pruebas de Estado Saber 11 - Sumapaz 2016 - 2020.....	44
Tabla 30. Resultados en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 por área - Sumapaz 2020.....	44
Tabla 31. Clasificación colegios sector oficial - Pruebas Saber 11 - Sumapaz 2020	44
Tabla 32. Ejecución presupuestal inversión directa - Ciudad Bolívar 2020.....	46

Lista de Gráficos y Mapas

Gráfico 1. Ubicación general de la localidad de Sumapaz 2020	14
Gráfico 2. Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad - Sumapaz 2020	15
Gráfico 3. Evolución población total de la localidad - Sumapaz 2016 - 2020	16
Gráfico 4. Pirámide poblacional - Sumapaz 2020	17
Gráfico 5. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - Sumapaz 2020	19
Gráfico 6. Evolución de la población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - Sumapaz 2016 - 2020	20
Gráfico 7. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Localidad Vs Bogotá D.C. - Sumapaz 2020	22
Gráfico 8. Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad - Sumapaz 2020	24
Gráfico 9. Ubicación de colegios oficiales de la localidad - Zona Rural - Sumapaz 2020	27
Gráfico 10. Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad - Sumapaz 2020.....	28
Gráfico 11. Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad - Sumapaz 2020.....	29
Gráfico 12. Tasa de cobertura bruta: Localidad vs Bogotá D.C. - Sumapaz 2016 - 2020.....	40
Gráfico 13. Tasa de deserción por sector educativo - Sumapaz 2015 - 2019.....	43

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), es poner al alcance de los diferentes actores de la comunidad educativa información relevante sobre el contexto en el cual se ofrece el servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. El presente documento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación tiene como propósito fundamental presentar información estadística que caracteriza la localidad, con el fin de proporcionar a la comunidad educativa información concisa, confiable y útil, para proyectar acciones en aras del mejoramiento de la calidad de la educación.

Este documento contiene un análisis descriptivo del comportamiento de la población total de la localidad de Sumapaz, su población en edad escolar (PEE), la oferta, demanda y matrícula, así como de los indicadores de eficiencia interna y de las tasas de cobertura, entre otros. La información de población proviene de las proyecciones elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018. Las cifras de oferta, demanda y matrícula del sector oficial a partir de la información del SIMAT, con fecha de corte 31 de marzo de 2020; y los datos del sector no oficial para la vigencia de 2020 son extractados del SIMAT, con fecha de corte 30 de septiembre, y para años anteriores, del censo C600 del DANE, información registrada por los colegios oficiales y privados de la localidad en el aplicativo creado por esa entidad.

La demanda efectiva del sector educativo oficial corresponde a la población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por el sector público y está conformado por los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos adscritos al sector oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar; y por aquella población que requiere cupos nuevos, que proviene del sector No Oficial, o de otras entidades territoriales certificadas, o de aquella población que se encontraba por fuera del sistema educativo. Los datos de oferta corresponden al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y colegios privados que suscriben contrato con la SED; modalidades mediante las cuales el Distrito busca garantizar el derecho a la educación.

También se señala la caracterización del personal docente y directivo docente de los colegios oficiales de la localidad en lo que se refiere a nivel de enseñanza, tipo de vinculación, nivel de formación, tipo de cargo por género y por rangos de edad. En el sector no oficial la información de docentes hace referencia al nivel de enseñanza y área de desempeño.

En el documento se presentan los resultados más relevantes en las pruebas de Estado Saber 11: clasificación, resultados promedio por área y por establecimiento educativo.

Por último, cuenta con la información territorializada de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de algunos de los proyectos de inversión en la localidad.

En concordancia con este documento de caracterización local, la Oficina Asesora de Planeación dispone de las estadísticas educativas de Bogotá D.C., en el Boletín Estadístico General, que da un panorama del Distrito de forma agregada y que sirve como contexto adicional a este ejercicio.

Para mayor información, realizar comentarios o plantear sugerencias, la ciudadanía podrá comunicarse con el grupo de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del PBX 3241000.

2. POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

En este capítulo se presenta un primer acercamiento a las líneas de acción propuestas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y en el Plan Sectorial de Educación 2020 -2024: “La Educación en primer lugar”. Estas líneas determinan la ruta de la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con el objetivo de hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

2.1 PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024

El Distrito construyó de forma participativa el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, que orienta las acciones de este cuatrienio. En esta oportunidad el PDD se establece a partir de cinco grandes propósitos de ciudad:

- **Propósito 1.** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- **Propósito 2.** Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- **Propósito 3.** Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
- **Propósito 4.** Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.
- **Propósito 5.** Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

2.2 PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024

Para cumplir con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación 2020–2024: “La Educación en Primer Lugar” enfocará sus esfuerzos para promover una educación para toda la vida, desde la primera infancia hasta la edad adulta, considerando las siguientes premisas: (i) la educación inicial será superior; (ii) la formación para el trabajo será sustantiva para el desarrollo humano, y la ampliación de oportunidades; (iii) se trabajará en equipo con docentes y la comunidad educativa para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; (iv) se contribuirá a superar las brechas sociales; (v) se promoverán oportunidades de aprendizaje; (vi) y se desarrollarán las capacidades que favorezcan el ejercicio de una ciudadanía para el siglo XXI¹.

Para lograr lo anterior, el sector educativo desplegará acciones enmarcadas en los siguientes seis programas:

¹ SED (2020). Documento base Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Documento de trabajo Sector Educación (06022020)

Programa 1. Educación inicial: Bases sólidas para la vida.

- Consolidar y ampliar, en los grados de jardín y transición, una oferta de educación inicial, que sea integral, pertinente y de calidad.

Programa 2. Formación integral: más y mejor tiempo en los Colegios.

- Ampliar el tiempo escolar de los estudiantes de los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá, a través de estrategias de formación integral relacionadas con áreas vocacionales, deportivas, artísticas y ambientales.
- Garantizar una oferta educativa pertinente que responda a las particularidades, intereses y necesidades de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, en un marco de equidad y protección de los derechos.

Programa 3. Impulso a la transformación pedagógica: contenidos, métodos y sistemas de enseñanza.

- Fortalecer el currículo, la apropiación pedagógica y las estrategias didácticas de los colegios públicos rurales y urbanos de Bogotá, desde preescolar hasta educación media, basados en enfoque de desarrollo integral e inclusivo.
- Consolidar un Sistema Multidimensional de Evaluación para la calidad educativa, que le permita a los colegios públicos y a la SED focalizar sus atenciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de los colegios públicos de Bogotá.
- Cualificar a docentes y directivos docentes en las competencias y capacidades requeridas para asumir los retos de la educación del siglo XXI. Maestros y maestras que inspiran y emprenden nuevas estrategias y maneras de enseñar.
- Robustecer la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las IED con las Direcciones Locales de Educación y el nivel central, con esquemas administrativos diferenciales que contemplen, entre otros aspectos: tamaño del colegio, sedes, ubicación, matrícula, niveles educativos, jornada, etc.
- Fortalecer la capacidad del rector como líder transformador pedagógico de su colegio, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permita abordar estrategias. No solo para planear, implementar y hacer seguimiento a la gestión institucional, sino también para promover la evaluación de la misma.

Programa 4. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del Siglo XXI.

- Consolidar una oferta de educación media que ofrezca oportunidades de exploración, diversificación y orientación socio-ocupacional para los jóvenes. Lo anterior en aras de mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo y construir trayectorias laborales exitosas.
- Consolidar una oferta de educación terciaria en Bogotá-región para ofrecer diferentes oportunidades a los jóvenes y que les permita mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo o la construcción de trayectorias laborales exitosas.

Programa 5. Educación para todos: acceso y permanencia con equidad.

- Universalizar la cobertura educativa en la ciudad para que toda la población en edad escolar acceda al sistema educativo y mejore sus condiciones de permanencia escolar hasta su culminación.
- Implementar un Plan de infraestructura educativa y dotaciones para el Siglo XXI, que permita disponer de instalaciones y dotaciones adecuadas para los 800 mil estudiantes del sistema educativo oficial.
- Consolidar un bienestar estudiantil con calidad que permita mejorar la permanencia escolar y desarrolle estilos de vida saludable en los estudiantes del sistema educativo oficial.

Programa 6. Contrato social: educación un compromiso y responsabilidad para soñar juntos una mejor sociedad.

- Garantizar que las comunidades educativas de Bogotá sean espacios de encuentro, inclusión, reconciliación, cuidado y protección.

3. GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La localidad de Sumapaz limita por el norte, con la localidad Usme del Distrito Capital de Bogotá; por el oriente, con los municipios cundinamarqueses de Une y Gutiérrez; por el sur, con el municipio Colombia del departamento del Huila y con el municipio Uribe del departamento del Meta; y por el occidente, con los municipios cundinamarqueses de Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera.

Geográficamente limita al norte con el alto de los Tunjos, el sitio Bocagrande, con las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, al sur con el alto de las Oseras, con el departamento del Huila, al oriente con el alto de las Oseras, con el departamento del Meta y al occidente con el alto de los Juncos y el departamento del Huila.

El promedio de escolaridad de la localidad de Sumapaz fue de 6,6 años en 2017. Para los hombres fue de 6,2 y para las mujeres de 7,2 años. De acuerdo con los datos de la Encuesta Multipropósito aplicada en 2014 y 2017, la tasa de analfabetismo para la población mayor de 15 años en la localidad es de 6,3%; y es mayor que la registrada para la ciudad en las dos últimas mediciones (1,31% y 1,12% respectivamente). Para hombres la tasa es de 6,7% y para mujeres de 5,8%.²

Sumapaz está conformada por dos (2) Unidades de Planeamiento Rural (UPR)³; está dividida políticamente en 3 corregimientos y 29 veredas y se compone 80% del páramo que lleva el mismo nombre. En ellas se localizan 27 establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera, según clase de colegio:

Tabla 1. Número establecimientos educativos por clase de colegio - Sumapaz 2020

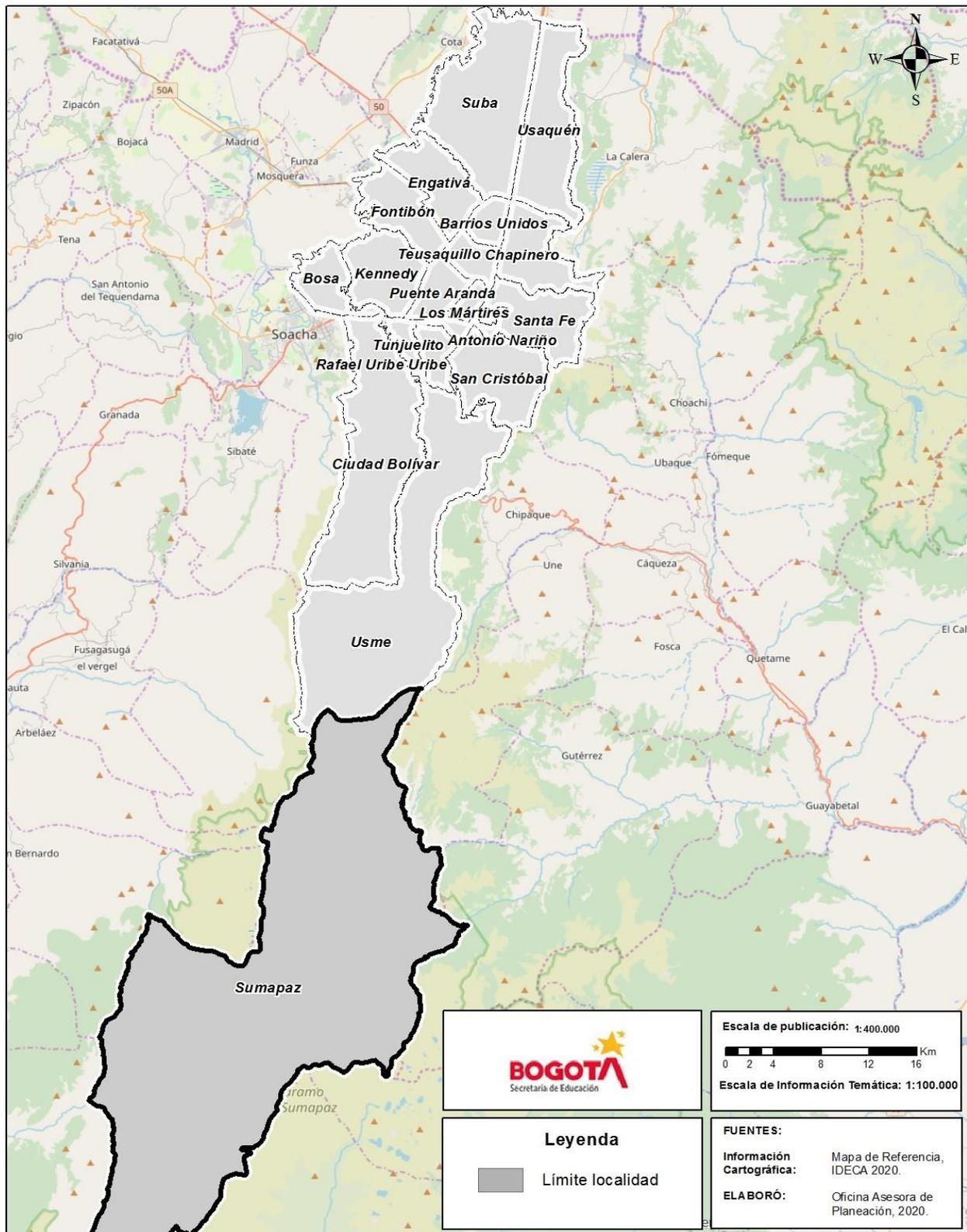
N° Establecimientos Educativos	Clase de Colegio						Total
	Oficial			No Oficial			
	Distrital	Distrital Administración del Servicio	Régimen Especial	Privado	Matrícula Contratada	Régimen Especial	
Colegios	2	0	0	0	0	0	2
Sedes	27	0	0	0	0	0	27

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

² <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito>, DANE, Encuesta Multipropósito Bogotá 2014: “La Encuesta Multipropósito se elabora junto con la Secretaría Distrital de Planeación, la cual busca obtener información estadística sobre aspectos sociales, económicos, de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá en sus 19 localidades urbanas...”.

³ <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/politicaRuralidad/MetasMisionales>

Gráfico 1. Ubicación general de la localidad de Sumapaz 2020



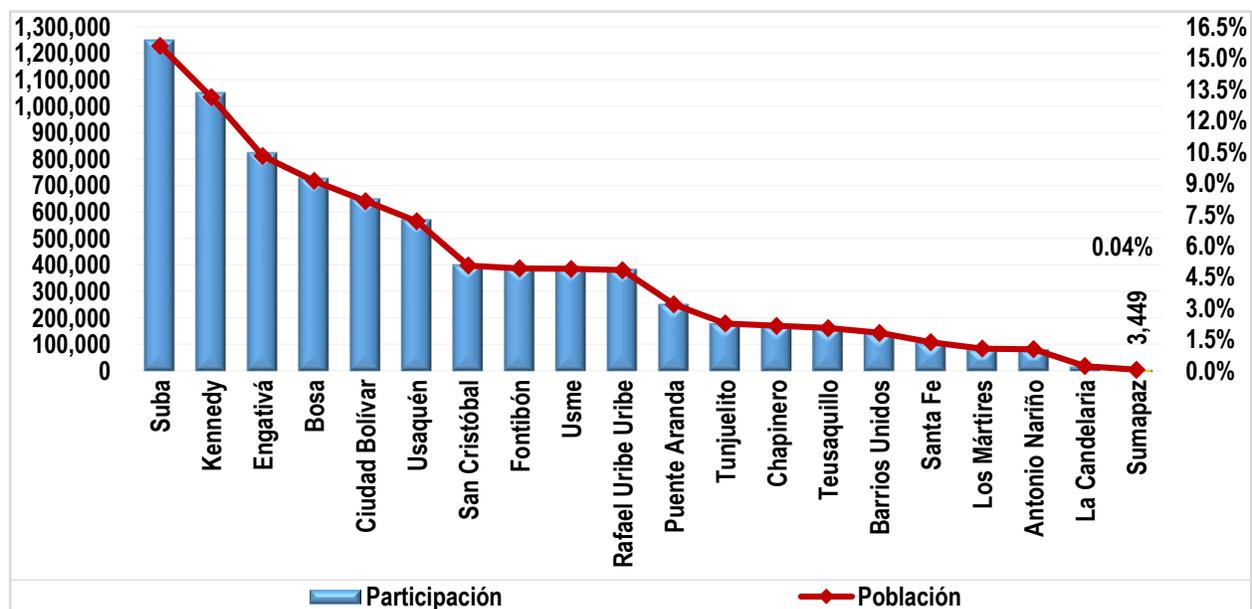
4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

4.1 POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en convenio con la Secretaría Distrital de Planeación han proporcionado proyecciones y retroproyecciones de población para el nivel nacional, departamental, y municipal considerando el periodo 2005-2035. Para el caso de la ciudad de Bogotá D.C., debido a su amplia extensión también se realizaron proyecciones de población de cada una de las veinte localidades, desagregadas por edades simples, rangos de edad y sexo entre otras.

De acuerdo con los resultados del CNPV 2018, la población de Bogotá D.C. en el año 2020 es de 7.743.955 habitantes; para la localidad de Sumapaz, la población es de 3.449 habitantes, que corresponde al 0,04% de los habitantes del Distrito Capital, ocupando el vigésimo lugar de participación en el total de población con relación a las 20 localidades del Distrito.

Gráfico 2. Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad - Sumapaz 2020

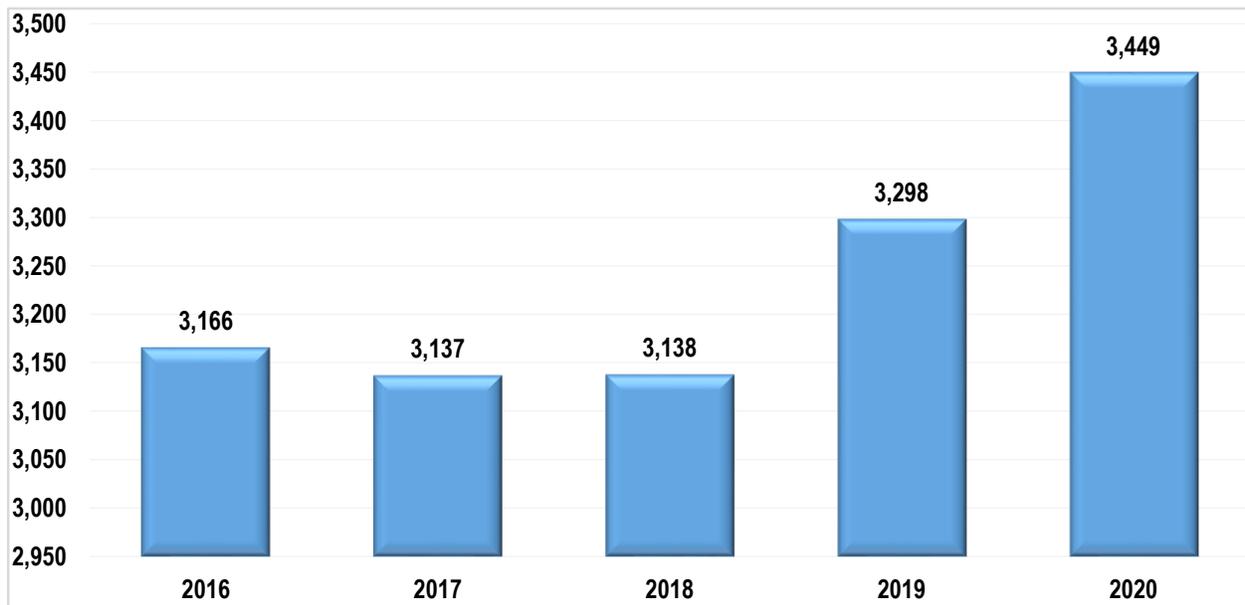


Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La evolución de la población de la localidad de Sumapaz, en el periodo comprendido entre 2016 y 2020 es variable: decreciente hasta 2017, cuando revierte el comportamiento, destacándose el incremento de la población registrado en 2019 (5,1%) y 2020 (4,6%). En general la población total de la localidad aumentó 8,94%, equivalente a 2,2% promedio anual, pasando de 3.166 habitantes en 2016 a 3.449 en 2020, correspondiente a un incremento de 283 habitantes en la localidad. El comportamiento de este indicador para Bogotá D.C., muestra un crecimiento continuo de 1,48% promedio anual en el mismo lapso.

Gráfico 3. Evolución población total de la localidad - Sumapaz 2016 - 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tabla 2. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo - Sumapaz 2020

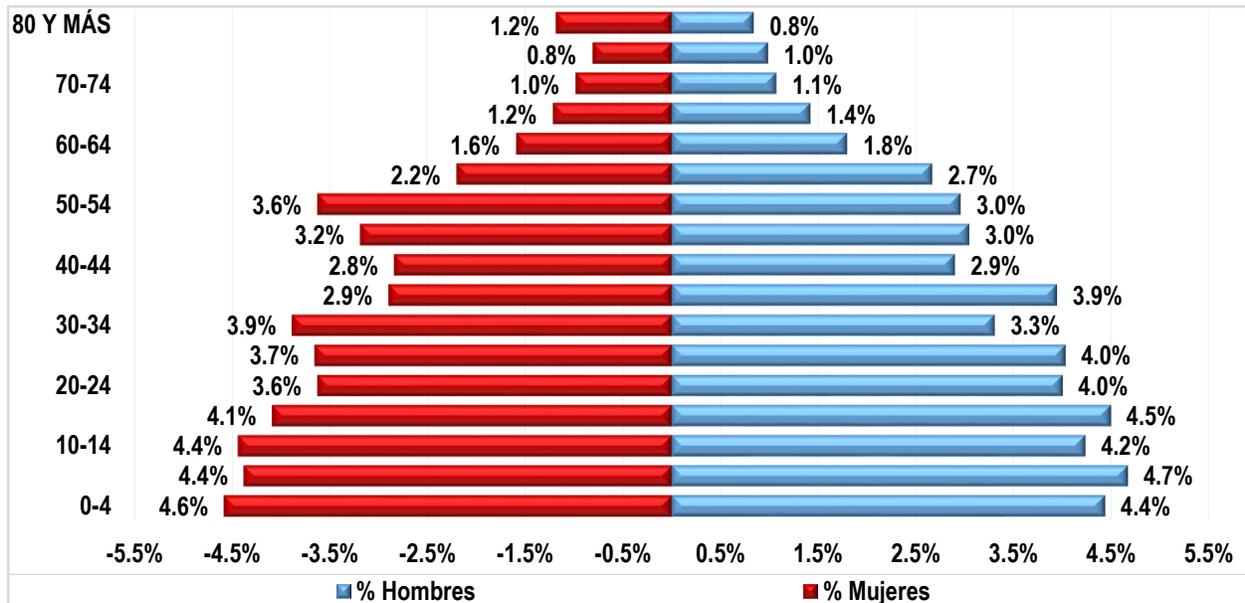
Rango de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
0-4	153	158	311
5-9	161	151	312
10-14	146	153	299
15-19	155	141	296
20-24	138	125	263
25-29	139	126	265
30-34	114	134	248
35-39	136	100	236
40-44	100	98	198
45-49	105	110	215
50-54	102	125	227
55-59	92	76	168
60-64	62	55	117
65-69	49	42	91
70-74	37	34	71
75-79	34	28	62
80 Y MÁS	29	41	70
Total	1.752	1.697	3.449

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad los hombres superan en 55 a las mujeres; la distribución de la población por sexo muestra que el 50,8% son hombres y el 49,2% son mujeres. En los rangos de edad entre 0-4, 10-14, 30-34, 45-54, y

80 y más años, la población femenina es mayor a la masculina, para los restantes grupos de edad, el número de hombres es superior al de las mujeres. La mayor diferencia entre ambos sexos a favor de los hombres se observa en el rango de 35-39 años (36), mientras que en las mujeres corresponde al rango 50-54 años (23), seguido del rango 30-34 (20).

Gráfico 4. Pirámide poblacional - Sumapaz 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La pirámide poblacional muestra que el grupo de mayor participación en los hombres (4,67%), se encuentra en el rango de 5-9 años, mientras que en las mujeres corresponde al rango 0-4 años (4,58%). Entre los hombres, también se destacan los rangos 15-19 con una participación de 4,49%, y 0-4 años que registra el 4,44%; mientras que en las mujeres sobresalen los rangos comprendidos entre 10-14 años representa el 4,44%, y el rango 5-9 años con 4,38%.

En general la pirámide poblacional de la localidad de **Sumapaz** presenta una base amplia (9,02%) que aumenta en el siguiente rango registrando su mayor participación (9,05%), y empieza a disminuir hasta el rango 45-49 donde se ensancha nuevamente hasta el rango 50-54, para nuevamente contraerse en cada rango hasta alcanzar su mínima participación en el rango 75-79 años (1,8%), con un leve aumento en el último rango (2,03%).

La población en edad de trabajar (PET)⁴ es de 2.233 equivalente al 64,7%. La población dependiente es de 1.216 habitantes (35,3%), y está constituida por 922 personas con edades entre 0 y 14 años que corresponden al 26,7%; y por 294 personas mayores de 64 años (8,5%).

La relación de dependencia expresa la proporción existente entre la población menor de 15 años y mayor de 64 años, con la población activa; para la localidad este indicador muestra que hay 54 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar.

Tabla 3. Población proyectada por grupos quinquenales de edad - Sumapaz 2019 - 2023

Rango de Edad	2019	2020	2021	2022	2023
0-4	303	311	319	321	323
5-9	304	312	316	324	330
10-14	291	299	307	314	321
15-19	287	296	306	312	319
20-24	249	263	270	274	286
25-29	255	265	271	275	280
30-34	239	248	256	264	271
35-39	227	236	246	254	259
40-44	189	198	204	214	222
45-49	213	215	220	223	228
50-54	219	227	237	244	248
55-59	155	168	178	190	200
60-64	109	117	126	136	145
65-69	81	91	96	103	110
70-74	62	71	76	84	90
75-79	55	62	70	77	80
80 Y MÁS	60	70	86	104	113
Total	3.298	3.449	3.584	3.713	3.825

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para el quinquenio 2019-2023, se presentan aumento de la población año a año en todos los rangos de edad, lo que se refleja en una tasa de crecimiento promedio anual de 3,78%.

Al finalizar el quinquenio, las personas en edad de trabajar, es decir adultos entre 15 y 64 años será del 64,3% de la población, mientras que la dependiente será el 25,5%, distribuida en 10,3% para la población mayor de 65 años y, 25,5% para la infantil.

4 PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años". En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales.

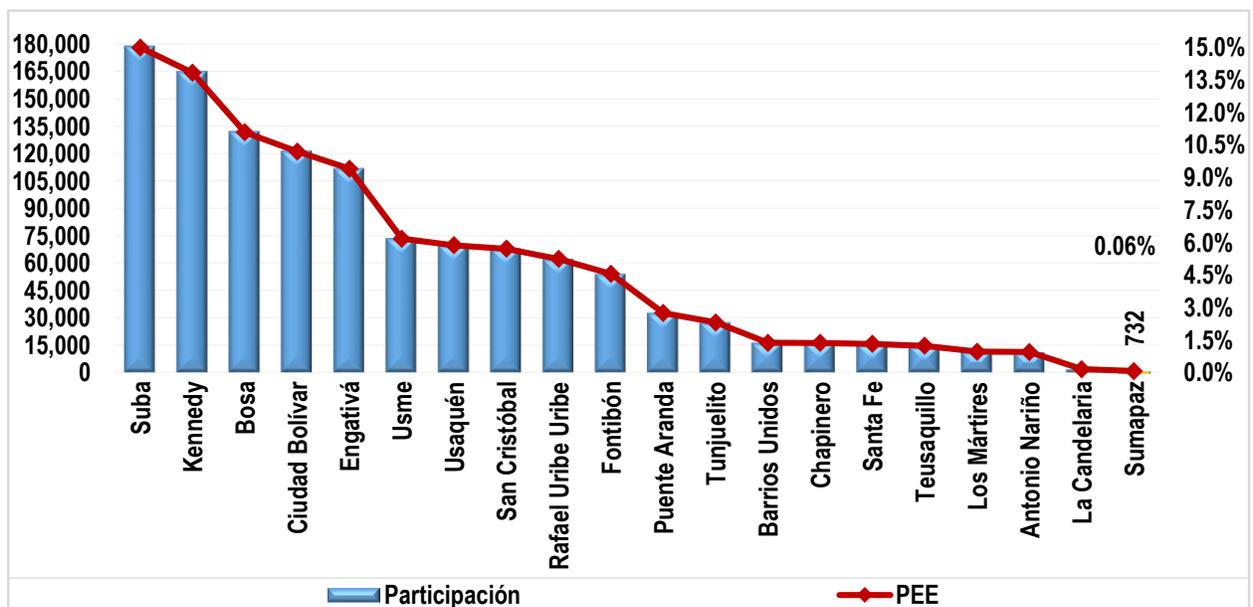
Las cifras que se presentan toman como PET las personas con edades entre 15 y 64 años.

Se estima que para el año 2023, aumente la población infantil (0-14) de la localidad en cerca de 50 niños, niñas y preadolescentes, al igual que un incremento neto de la población en edad de trabajar de 255 habitantes. Así mismo, se proyectan incrementos en todos los grupos etarios de 65 años en adelante.

4.2 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA

La proyección de la población en edad escolar - PEE de la localidad de **Sumapaz** para el 2020 es de 732 habitantes, que representa el 0,06% del total de PEE de la ciudad que es de 1.181.597, ocupando la vigésima posición con relación a las demás localidades.

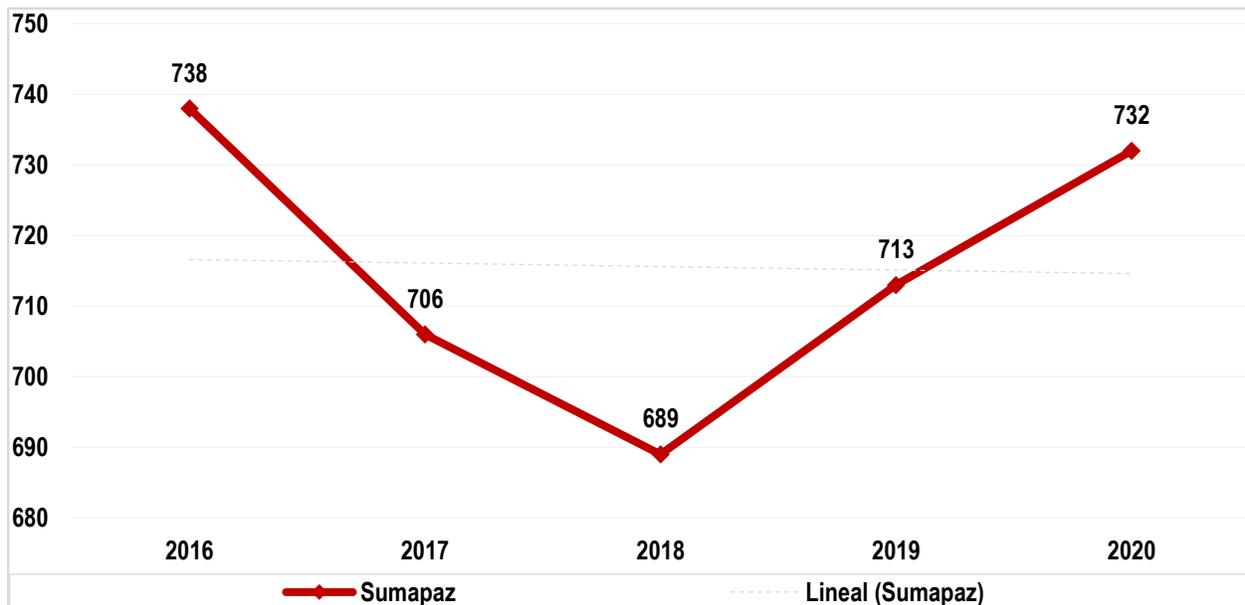
Gráfico 5. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - Sumapaz 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento histórico de la PEE de la localidad de **Sumapaz** mantiene una reducción constante hasta el año 2018, registrando en 2016 la mayor disminución (5,3%). Con respecto al año 2019, se observa un incremento de 2,66%; por lo que en conjunto durante el periodo 2016 - 2020, la PEE decrece a razón de 0,2% promedio anual.

Gráfico 6. Evolución de la población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - Sumapaz 2016 - 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la PEE de la localidad muestra para 2020 una distribución muy homogénea entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que el 50,14% son hombres y el restante 49,86% son mujeres, con una diferencia de 2 hombres más que las mujeres. En las edades 6, 7, 10, 11, 12, 14 y 16 años, el número de mujeres es mayor al de hombres.

Tabla 4. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo - Sumapaz 2020

Edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
5	33	26	59
6	24	28	52
7	29	37	66
8	41	28	69
9	34	32	66
10	28	31	59
11	25	29	54
12	29	31	60
13	42	31	73
14	22	31	53
15	35	30	65
16	25	31	56
Total	367	365	732

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Las proyecciones de la población en edad escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 16 años, muestran un crecimiento a una tasa promedio anual de 2,3% al pasar de 713 en 2019 a 780 en 2023. En las edades de 5, 7, 8, 9, y 13, aunque presentan en algunos años decrecimientos, el resultado al final de quinquenio es positivo. En el resto de edades, se observan incrementos en todos los años, lo que se refleja en tasas de crecimiento positivas.

Tabla 5. Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples - Sumapaz 2019 - 2023

Edad	2019	2020	2021	2022	2023
5	58	59	59	63	62
6	47	52	54	54	58
7	65	66	69	70	69
8	71	69	69	72	73
9	63	66	65	65	68
10	56	59	61	61	62
11	51	54	57	60	60
12	59	60	62	64	67
13	74	73	73	73	74
14	51	53	54	56	58
15	62	65	66	66	67
16	56	56	60	61	62
Total	713	732	749	765	780

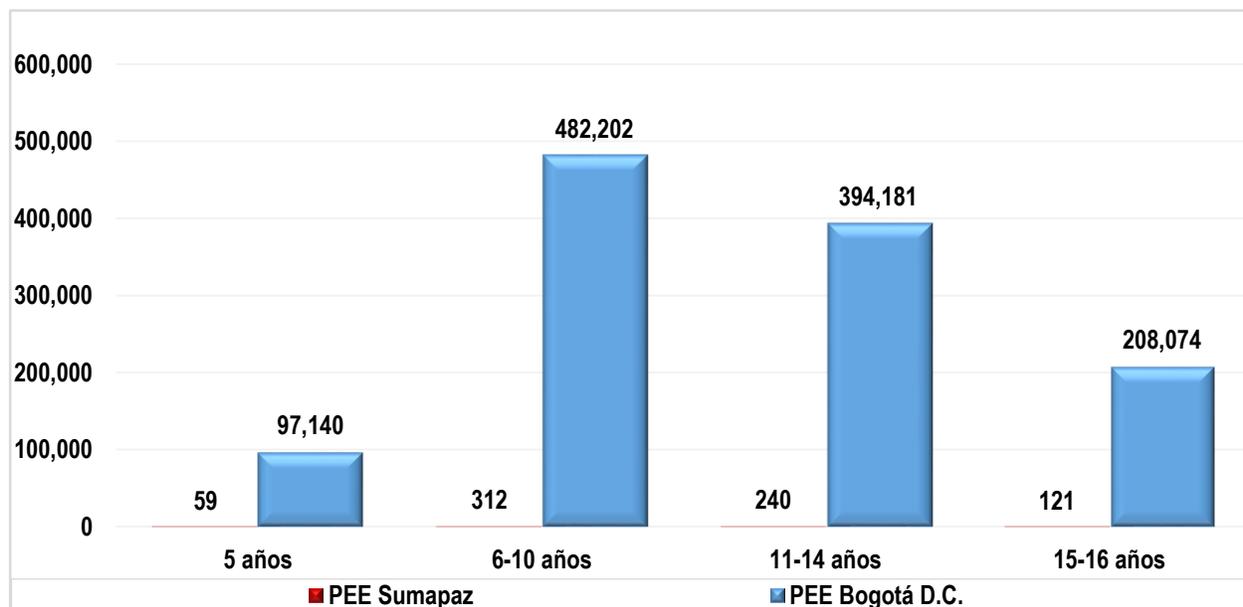
Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por rangos de edad, en 2020 el mayor porcentaje de la PEE se agrupa entre los 6 y 10 años con el 42,6%; en el rango entre 11 y 14 años se concentra el 32,8% y, en el de 15 y 16 años el 16,5%. Los niños y niñas de 5 años representan el 8,1%.

En comparación con la población de Bogotá D.C. para los mismos rangos de edad, la población de la localidad ubicada en los 5 años de edad representa el 0,06%; la registrada entre los 6 y 10 años es el 0,06%. La población de 11 a 14 años equivale al 0,06% mientras que la de 15 a 16 años el 0,06%.

Gráfico 7. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Localidad Vs Bogotá D.C. - Sumapaz 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

5. DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La demanda corresponde a aquella población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por la Secretaría de Educación del Distrito en el sector educativo oficial para la - vigencia siguiente. Para realizar el seguimiento permanente del proceso de gestión de la cobertura educativa, la SED implementó un sistema de información de demanda educativa que le permite llevar un registro de las solicitudes de estudiantes nuevos, y de antiguos que requieran trasladarse de institución, lo anterior debido a que el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional no cuenta con la información necesaria para la captura de esta información.

Los **Estudiantes antiguos** son aquellos estudiantes matriculados en el sistema oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar. Los **Estudiantes nuevos** corresponde a la población que va a ingresar por primera vez al sistema oficial distrital, entre los que se cuenta la población proveniente de otras entidades territoriales certificadas, de otras entidades públicas nacionales o distritales que atienden integralmente a la primera infancia, aquellos que estuvieron vinculados al sector educativo no oficial, y la población que se encuentra por fuera del sistema educativo o desescolarizada. Estos alumnos nuevos se clasifican en el sistema de la SED como:

- **Inscritos:** corresponde a la población de estudiantes que se inscribe durante el plazo establecido por la Secretaría en el proceso de matrícula.
- **No Inscritos:** son estudiantes que solicitan un cupo en el sistema educativo oficial por fuera del plazo establecido en el proceso de matrícula.

Tabla 6. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante - Sumapaz 2020

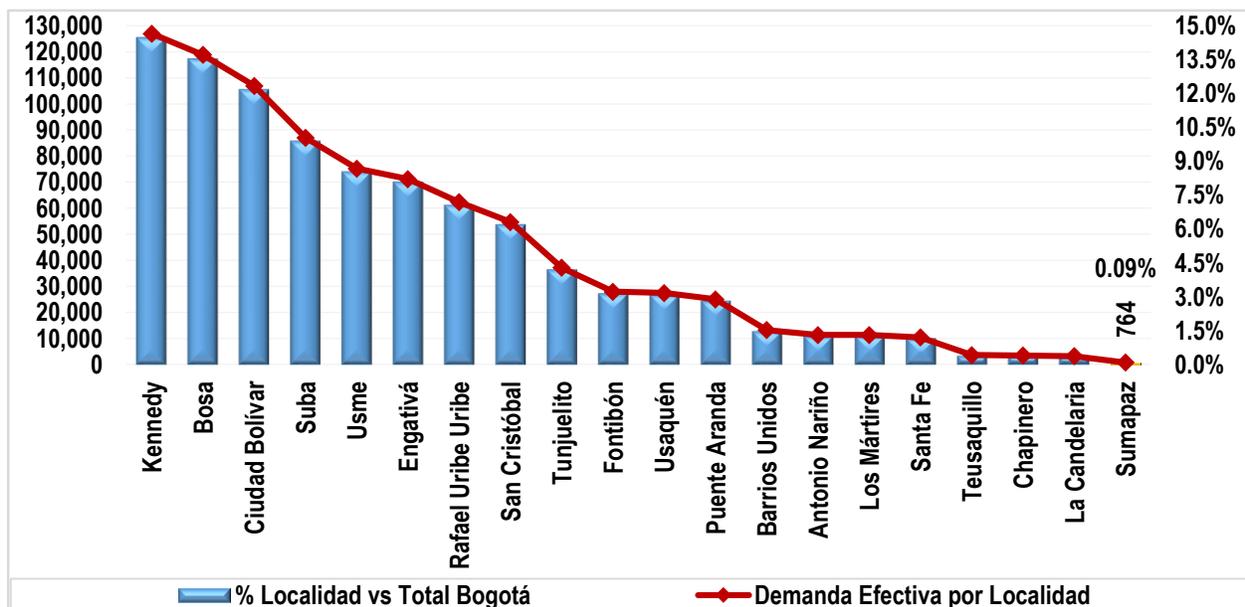
Localidad	Estudiantes antiguos	Estudiantes nuevos			Total
		Inscritos	No inscritos	Total nuevos	
Sumapaz	654	1	109	110	764
Total	690.354	89.594	98.053	187.647	878.001

Fuente: Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte: 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Para la vigencia de 2020 la demanda educativa oficial de la localidad fue de 764 cupos escolares, que frente a 770 cupos escolares del año anterior significó una reducción de 0,8%, y representó el 0,09% del total de la demanda de la ciudad, ocupando la última posición con respecto al resto de localidades.

Como se puede observar, el 85,6% de los estudiantes de la localidad continuaron su proceso formativo en el sistema educativo, mientras que, de los alumnos nuevos, el 99,1% no llevaron a cabo la inscripción en las fechas dispuestas por la Secretaría de Educación, por lo que están catalogados como no inscritos.

Gráfico 8. Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad - Sumapaz 2020



Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad no hay colegios bajo las modalidades de administración del servicio ni de matrícula contratada, por lo que la demanda educativa del sector Oficial se concentra en los colegios distritales.

En general, en preescolar se agrupa el 11,1% de la demanda educativa, en básica primaria el 31,7%, en básica secundaria el 32,5% y en media vocacional el 13,4%.

Tabla 7. Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio - Sumapaz 2020

Demanda	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del Servicio	Matrícula contratada	
Preescolar	85	0	0	85
Primaria	242	0	0	242
Secundaria	248	0	0	248
Media	102	0	0	102
Aceleración	12	0	0	12
Educación Adulto	75	0	0	75
Total	764	0	0	764

Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel y grado (Tablas 7 y 21) como ya se mencionó, la mayor demanda de cupos se concentra en básica secundaria con una participación de 32,5%, sobresaliendo los grados 7° y 6° que agrupan el 9,0% y 8,6% respectivamente, los restantes grados presentan una reducción progresiva, observándose en el grado 9°

una participación de 7,1%. Básica primaria congrega el 31,7%, se destaca el grado 4° con una participación de 8,6%, seguido de grado 5° (6,4%). los grados 2° y 3° representan el 5,9% cada uno y el grado 1° tiene la más baja participación (4,8%).

La demanda en media vocacional equivale a 13,4%, donde el grado 10° representa el 56,9% de ésta (7,6%); de igual forma se presenta demanda efectiva en preescolar (11,1%), concentrando el grado transición el 6,3%. En aceleración la demanda efectiva equivale a 1,6%, y en educación para adultos (9,8%), los Ciclos 4 y 5 agrupan el 2,2%, mientras que la más baja se observa en el Ciclo 1 (0,1%).

6. OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo en los colegios distritales, con administración del servicio y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales el Distrito Capital busca garantizar el derecho a la educación.

La Secretaría de Educación del Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan al sistema educativo y permanezcan en él hasta culminar sus estudios.

Durante los últimos años la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante estrategias como:

- Construcción de colegios nuevos
- Restitución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Modelo de arrendamientos
- Contrato con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales con Administración del servicio

Tabla 8. Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ - Sumapaz 2020

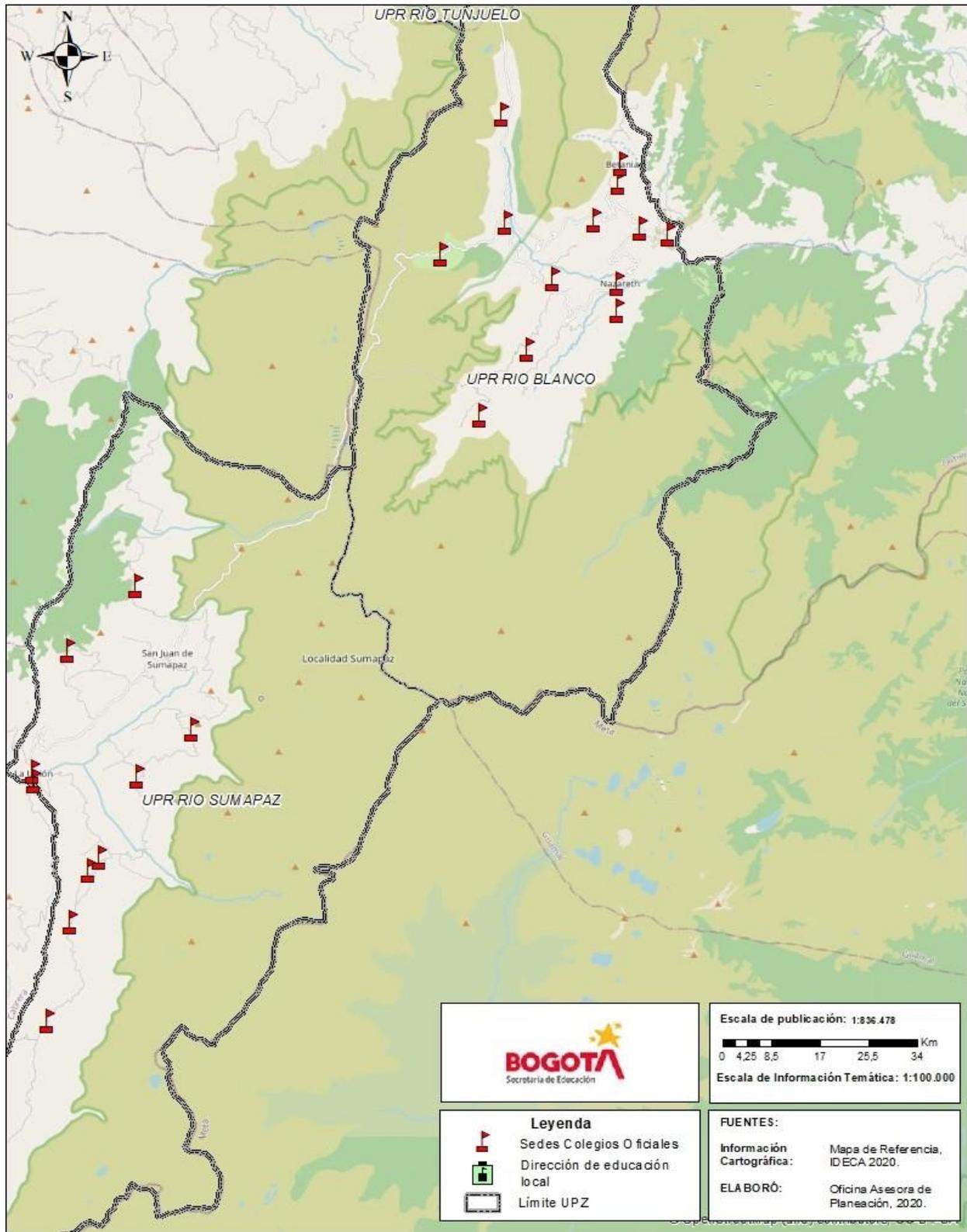
Localidad	Nombre UPZ/UPR	Clase de Colegio							
		Distrital		Administración del Servicio		Matrícula Contratada		Total	
		Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede
Sumapaz	Río Blanco	1	13	0	0	0	0	1	13
	Río Sumapaz	1	14	0	0	0	0	1	14
	Total	2	27	0	0	0	0	2	27

Fuente: Directorio Único de Colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2020, el número de sedes educativas de la localidad fue de 27, distribuidas en 2 colegios distritales.

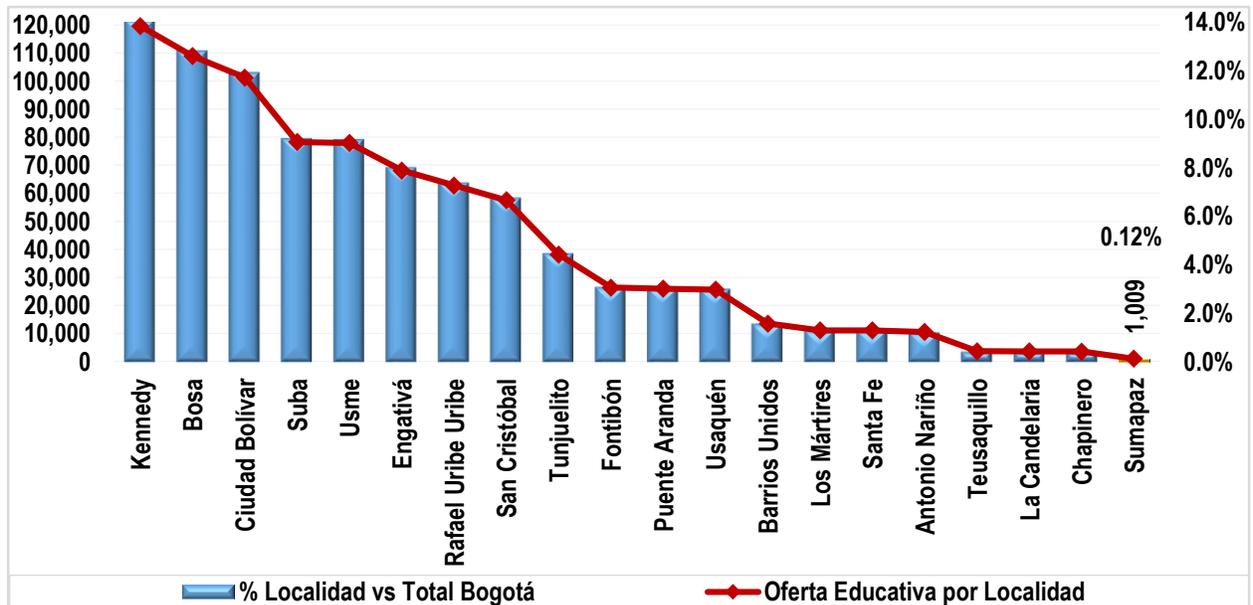
En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

Gráfico 9. Ubicación de colegios oficiales de la localidad - Zona Rural - Sumapaz 2020



El total de la oferta educativa oficial de la localidad en 2020 fue 1.009 cupos escolares, que frente a 986 del año anterior significó un incremento de 2,3%, y representó el 0,12% del total de la ciudad.

Gráfico 10. Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad - Sumapaz 2020



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La oferta educativa recayó totalmente en los colegios distritales y su distribución por nivel educativo se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio - Sumapaz 2020

Nivel Educativo	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del Servicio	Matrícula contratada	
Preescolar	85	0	0	85
Primaria	242	0	0	242
Secundaria	248	0	0	248
Media	102	0	0	102
Aceleración	12	0	0	12
Educación Adulto	75	0	0	75
Total	764	0	0	764

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

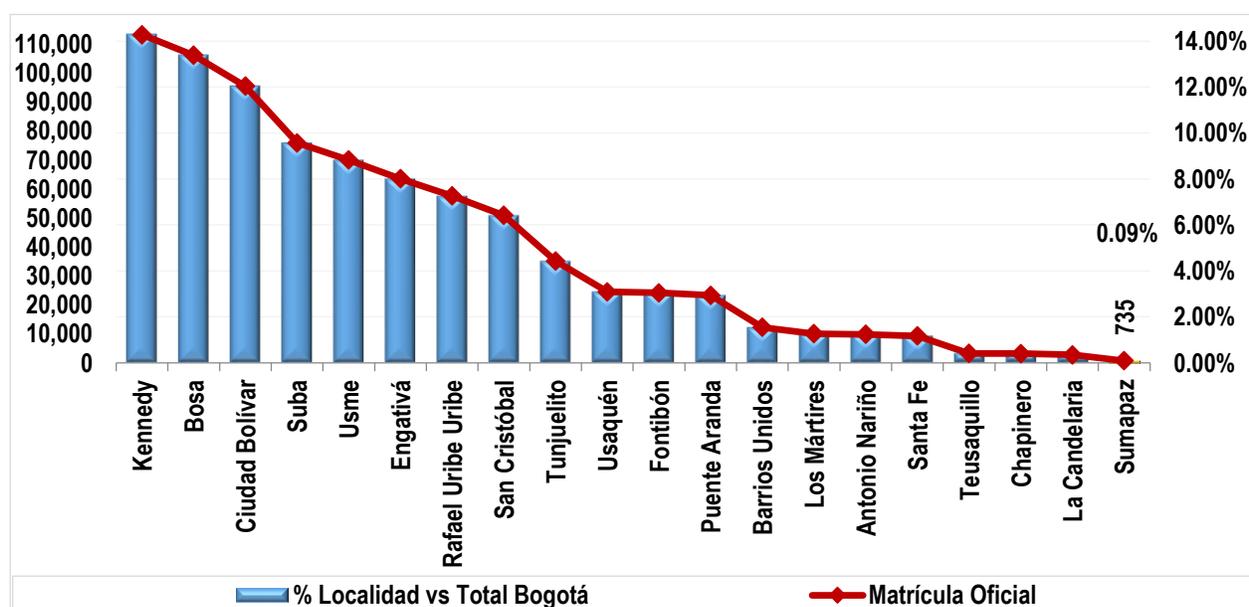
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación.

En general, en preescolar se agrupa el 10,9% de la oferta educativa, en básica primaria el 35,7%, en básica secundaria el 30,3% y en media vocacional el 12,6%. Educación para adultos oferta el 8,9%.

7. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector educativo oficial del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y en los colegios privados que suscriben contrato con la SED.

Gráfico 11. Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad - Sumapaz 2020



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2020, la matrícula oficial de la localidad corresponde exclusivamente a los estudiantes de los colegios distritales, y fue de 735 estudiantes, que frente a los 736 del año anterior representó una leve reducción de 0,1%. En comparación con la matrícula total de la ciudad, la registrada en esta localidad equivale al 0,09%.

Tabla 10. Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo - Sumapaz 2020

Nivel Educativo	Clase de Colegio											
	Distrital			Administración del Servicio			Matrícula Contratada			Total		
	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total
Preescolar	34	43	77	0	0	0	0	0	0	34	43	77
Primaria	108	146	254	0	0	0	0	0	0	108	146	254
Secundaria	125	152	277	0	0	0	0	0	0	125	152	277
Media	53	74	127	0	0	0	0	0	0	53	74	127
Total	320	415	735	0	0	0	0	0	0	320	415	735

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Básica primaria concentra el 34,6% de los alumnos matriculados en el sistema oficial de la localidad, el 37,7% se encuentra en básica secundaria, y el 17,3% en media vocacional. El preescolar agrupa el 10,5%.

En general, el 56,5% de los estudiantes son hombres y el restante 43,5% mujeres. En todos los niveles educativos el número de hombres es mayor al de mujeres, sobresaliendo los niveles de media vocacional y básica primaria en donde el 58,3% y 57,5% son mujeres respectivamente. El 78,8% del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 1, el 4,8% al estrato 2, el 0,1% al estrato 3, no hay estudiantes registrados en los estratos 4 al 6. El 16,3% de los estudiantes está registrado como “sin estrato”.

Tabla 11. Matrícula oficial por estrato y clase de colegio - Sumapaz 2020

Estrato	Clase de colegio			
	Distrital	Administración del Servicio	Contrato	Total
Sin estrato	120	0	0	120
Estrato 1	579	0	0	579
Estrato 2	35	0	0	35
Estrato 3	1	0	0	1
Estrato 4	0	0	0	0
Estrato 5	0	0	0	0
Estrato 6	0	0	0	0
Total	735	0	0	735

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

Por nivel educativo, desde preescolar hasta media vocacional la mayor concentración de estudiantes se encuentra en los estratos 1. En básica secundaria (87,7%) se observa la mayor proporción de estudiantes en el estrato 1, mientras que en la categoría “sin estrato” muestra la mayor concentración el nivel de preescolar.

Tabla 12. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo – Sumapaz 2020

Estrato	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Sin estrato	33	50	20	17	120
Estrato 1	43	189	243	104	579
Estrato 2	1	14	14	6	35
Estrato 3	0	1	0	0	1
Estrato 4	0	0	0	0	0
Estrato 5	0	0	0	0	0
Estrato 6	0	0	0	0	0
Total	77	254	277	127	735

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

En la localidad se matricularon 24 estudiantes con algún tipo de discapacidad, siendo la más recurrente la intelectual que alcanza el 54,2%.

Tabla 13. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio - Sumapaz 2020

Tipo de discapacidad	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del Servicio	Contrato	Total
Auditiva	2	0	0	2
Autista	0	0	0	0
Física	3	0	0	3
Intelectual	13	0	0	13
Múltiple	1	0	0	1
Otra	0	0	0	0
Psicosocial	3	0	0	3
Sistémica	0	0	0	0
Sordoceguera	0	0	0	0
Visual	1	0	0	1
Voz y Habla	1	0	0	1
Total	24	0	0	24

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En cuanto a la distribución de la matrícula por tipo de discapacidad y nivel educativo, se observa que básica secundaria concentra el 50,0% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, seguido de básica primaria con 29,2%, media vocacional con 12,5% y preescolar con 8,3%. En media vocacional, el 66,7% presenta discapacidad intelectual, y el 25,0% discapacidad psicosocial.

Tabla 14. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo - Sumapaz 2020

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Auditiva	0	0	1	1	2
Autista	0	0	0	0	0
Física	0	2	0	1	3
Intelectual	1	3	8	1	13
Múltiple	1	0	0	0	1
Otra	0	0	0	0	0
Psicosocial	0	0	3	0	3
Sistémica	0	0	0	0	0
Sordoceguera	0	0	0	0	0
Visual	0	1	0	0	1
Voz y Habla	0	1	0	0	1
Total	2	7	12	3	24

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad se registró la matrícula de 3 estudiantes con capacidades excepcionales, uno en cada nivel de básica y media vocacional.

Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se registraron 12 estudiantes; el grupo de las poblaciones indígenas concentra la totalidad de los casos.

Tabla 15. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - Sumapaz 2020

Grupo étnico	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del Servicio	Contrato	Total
Indígenas	12	0	0	12
Negritudes	0	0	0	0
Rom	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0
Total	12	0	0	12

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, el 41,7% de la población indígena se concentran en básica secundaria, y el 33,3% en básica primaria. En media se encuentra el 16,7% y en preescolar hay un solo caso que equivale al 8,3%.

Tabla 16. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - Sumapaz 2020

Grupo étnico	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	1	4	5	2	12
Negritudes	0	0	0	0	0
Rom	0	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0	0
Total	1	4	5	2	12

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

8. DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

A continuación, se presentan los datos generales del déficit y/o superávit de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda, además de la matrícula para el año 2020, desagregados por clase de colegio. Para una mayor comprensión hay que tener en cuenta que el déficit o superávit es el resultado de restar oferta y demanda.

La información consolidada del déficit y/o superávit, a nivel de clase de colegio y por nivel educativo le permite a la entidad tener una idea general de lo que sucede en la localidad, y planificar acciones tendientes a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Sin embargo, hay que tener presente que este nivel de agregación para variables como oferta y demanda, y el correspondiente déficit o superávit que se genera, no permite observar en detalle la dinámica al interior de cada una de éstas, puesto que los resultados globales se “compensan” entre sí.

Conocer el comportamiento de dichas variables a través de la evolución de la unidad mínima de medición “grado/colegio” le permite a la SED adoptar e implementar diferentes programas que coadyuven a subsanar el déficit que se presenta por la oferta insuficiente de cupos, a través de proyectos como el de construcción, ampliación, restitución y terminación de infraestructura educativa, implementación de la jornada única en los colegios distritales, reestructuración de la oferta, y otros, que buscan garantizar el acceso a la educación de la población, en especial de aquella más vulnerable.

En este particular, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con la intervención de la Dirección de Talento Humano, Dirección de Cobertura y la Oficina Asesora de Planeación, anualmente elabora un estudio de insuficiencia, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.2.6. del Decreto 1075 de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, donde se define la insuficiencia como “... toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción, ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física.” (artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1075 de 2015).

Este estudio se realiza a nivel de Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ y contempla variables como la población en edad escolar (PEE), demanda, oferta, matrícula, cupos disponibles y movilidad escolar. Estas variables son incorporadas a un modelo estadístico que arroja resultados que permiten clasificar las UPZ de la ciudad en los diferentes niveles de suficiencia.

Tabla 17. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio - Sumapaz 2020

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Oficial Distrital	1.009	764	245	735
Administración del Servicio	0	0	0	0

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Contrato	0	0	0	0
Total	1.009	764	245	735

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el año de referencia, se tiene una demanda de 764 estudiantes en la localidad. Dado que se ofrecieron 1.009 cupos se presenta un superávit de 245 cupos. Comparado con el año anterior, el superávit en los colegios distritales aumentó 13,4%.

Tabla 18. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo - Sumapaz 2020

Nivel Educativo	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Preescolar	110	85	25	77
Primaria	360	242	118	237
Secundaria	306	248	58	246
Media	127	102	25	98
Aceleración	16	12	4	10
Educación Adultos	90	75	15	67
Total	1.009	764	245	735

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, se presenta superávit en todos los niveles educativos, en el que sobresalen básica primaria que representa el 48,2% de éste y básica secundaria el 23,7%; preescolar y media vocacional alcanzan cerca del 10,2%.

Tabla 19. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado - Sumapaz 2020

Grado	Oferta	Demanda	Déficit / Superávit	Matrícula
Pre-Jardín	12	9	3	8
Jardín	37	28	9	26
Transición	61	48	13	43
Primero	49	37	12	36
Segundo	86	45	41	44
Tercero	75	45	30	45
Cuarto	76	66	10	65
Quinto	74	49	25	47
Sexto	94	66	28	65
Séptimo	79	69	10	69
Octavo	70	59	11	59
Noveno	63	54	9	53
Décimo	71	58	13	55
Once	56	44	12	43
Doce - Normal Superior	0	0	0	0
Trece - Normal Superior	0	0	0	0
Aceleración	16	12	4	10
Ciclo 1	2	1	1	1

Grado	Oferta	Demanda	Déficit / Superávit	Matrícula
Ciclo 2	7	10	-3	6
Ciclo 3	18	16	2	15
Ciclo 4	21	17	4	16
Ciclo 5	22	17	5	16
Ciclo 6	20	14	6	13
Total	1.009	764	245	735

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Casi todos los grados presentan superávit, con excepción del ciclo lectivo especial 2 en la educación para adultos. El superávit de preescolar corresponde especialmente a los grados de transición (52,0%) y jardín (36,0%). En básica primaria el superávit se concentra en los grados segundo (34,7%), tercero (25,4%) y quinto (21,2%). En básica secundaria el grado sexto agrupa el 48,3% del superávit, mientras los restantes grados del nivel representan entre el 15% y el 20% del superávit. Los grados que conforman la media vocacional reportaron superávit siendo mayor el de grado décimo (52,0%). En los modelos flexibles, presenta superávit aceleración de la educación, mientras que los ciclos lectivos sobresale el superávit de los Ciclo 5 y 6.

A continuación, se presentan los datos de las variables oferta, demanda, déficit y/o superávit, y matrícula, discriminado por colegio, de acuerdo con la clase del mismo.

Tabla 20. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios oficiales distritales - Sumapaz 2020

Nombre del Colegio	Oferta	Demanda efectiva	Déficit / Superávit	Matrícula
Colegio Campestre Jaime Garzón (IED)	354	282	72	268
Colegio Gimnasio del Campo Juan de La Cruz Varela (IED)	655	482	173	467
Total	1.009	764	245	735

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

9. PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL

Los colegios distritales de la localidad de **Sumapaz** para el año 2020 cuentan con el 0,33% del total de la planta de personal docente y directivo docente de los colegios de Bogotá D.C., que corresponde a 115 funcionarios. De éstos el 6,1% son directivos docentes (7) y el restante 93,9% son docentes (108).

La vinculación laboral de los docentes muestra que el 52,8% están nombrados en propiedad y el 47,2% se encuentran en provisionalidad, y se concentraron en su mayoría en básica secundaria y media, con el 45,4% de los docentes, seguido de básica primaria (42,6%).

Tabla 21. Tipo de vinculación personal docente por nivel de enseñanza - Sumapaz 2020

Localidad	Vinculación Definitiva					Vinculación Provisional					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	
Sumapaz	4	30	23	0	57	3	16	26	6	51	108
Bogotá D.C.	2.281	9.376	13.515	1.071	26.243	1.827	1.643	2.526	846	6.842	33.085
Participación	0,18%	0,32%	0,17%	0,00%	0,22%	0,16%	0,97%	1,03%	0,71%	0,75%	0,33%

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

A nivel distrital, en todos los nivel de formación, la proporción de mujeres resulta mayor a la de hombres, lo cual corresponde también con el nivel de participación por género que presenta el sistema educativo que equivale al 67,1% para las mujeres y al 32,9% para los hombres. Para la localidad de **Sumapaz**, esta proporción es de 54,8% para las mujeres y de 45,2% para los hombres.

Tanto en hombres como en las mujeres, la mayor proporción cuenta con nivel de formación hasta pregrado, comportamiento que es similar al de Bogotá donde el 62,7% de los docentes y directivos docentes alcanzó este nivel de formación (21.912). En lo localidad, esta participación es de 64,3% ya que 74 funcionarios obtuvieron el pregrado; y de acuerdo con la distribución por sexo, el 56,8% son mujeres y el 43,2% hombres.

Le sigue en el nivel de formación, la especialización que representa el 15,7% en la localidad. Al igual que en el caso anterior, las mujeres agrupan la mayor proporción (61,1%).

Los niveles inferiores de formación académica de los docentes y directivos docentes tienen poca representatividad en esta localidad, sobresaliendo el normalista superior que agrupa el 5,2%.

Tabla 22. Nivel de formación del personal docente y directivo docente por sexo - Sumapaz 2020

Nivel de Formación	Bogotá D.C.			Sumapaz		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Doctorado	34	37	71	0	0	0

Nivel de Formación	Bogotá D.C.			Sumapaz		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Maestría	2.985	6.112	9.097	8	8	16
Especialización	966	2.500	3.466	7	11	18
Pregrado	7.374	14.538	21.912	32	42	74
Técnico/Tecnólogo	9	15	24	1	0	1
Normalista Superior	109	250	359	4	2	6
Bachiller	9	11	20	0	0	0
Total	11.486	23.463	34.949	52	63	115

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Al analizar la distribución de la planta de personal docente y directivo docente de la localidad por tipo de cargo y sexo, se destaca que el 88,7% de los funcionarios son docentes, 5,2% son docentes orientadores, y el 6,1% son directivos docentes. El grupo de directivos docentes es el único donde se observa una mayor participación de hombres (85,7%), en las restantes clasificaciones, el número de mujeres sobrepasa al de hombres; en el caso de docentes las mujeres representan el 54,9%, y en los docentes orientadores todas son mujeres.

Tabla 23. Tipo de cargo personal docente y directivo docente por sexo - Sumapaz 2020

Tipo de Cargo	Bogotá D.C.			Sumapaz		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Directivo Docente	69	88	157	0	1	1
Docente	1.445	3.356	4.801	12	12	24
Docente Orientador	3.660	7.695	11.355	19	18	37
Total	4.742	9.966	14.708	20	28	48

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución por rangos de edad de los docentes y directivos docentes de los colegios distritales, muestra que en Bogotá la mayor parte de esta población se encuentra entre los 46 y 60 años (42,1%), mientras que en la localidad, esta proporción es de 41,7%.

En el rango entre 36 y 45 años se agrupa el 32,2% del personal de la localidad. Los mayores de 60 años representan el 4,3% del personal de la localidad (11,2% en Bogotá), y los docentes y directivos docentes ubicados entre los 26 y 35 años en la localidad constituyen el 20,9% (13,7% para Bogotá).

Llama la atención el escaso número de funcionarios menores de 26 años en la ciudad (0,4%). Para la localidad, en 2020 a este rango le corresponde a un funcionario (0,9%).

En los rangos de edad 46-60 (58,3%), y mayores de 60 años (80,0%), el número de mujeres fue mayor que el de hombres; entre 36 y 45 años el 51,4% son hombres, y entre 26 y 35 años la distribución es homogénea.

Tabla 24. Rangos de edad personal docente y directivo docente por sexo - Sumapaz 2020

Rango de Edad	Bogotá			Sumapaz		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal
Menores de 26	69	88	157	0	1	1
Entre 26 y 35	1.445	3.356	4.801	12	12	24
Entre 36 y 45	3.660	7.695	11.355	19	18	37
Entre 46 y 60	4.742	9.966	14.708	20	28	48
Mayores de 60	1.570	2.358	3.928	1	4	5
Total	11.486	23.463	34.949	52	63	115

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

10. TASA DE COBERTURA BRUTA

Como se había mencionado en las entregas anteriores, los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV realizado en 2018, corroboraron los cambios en la estructura de la población a raíz de los procesos de transición demográfica observados en las últimas décadas, mostrando una reducción de la misma, en especial de los niños y niñas en las primeras edades y en la población en edad escolar.

Esto llevó, como se había planteado, a realizar un nuevo cálculo de las tasas de cobertura para la ciudad y para cada una de las localidades desde 2015.

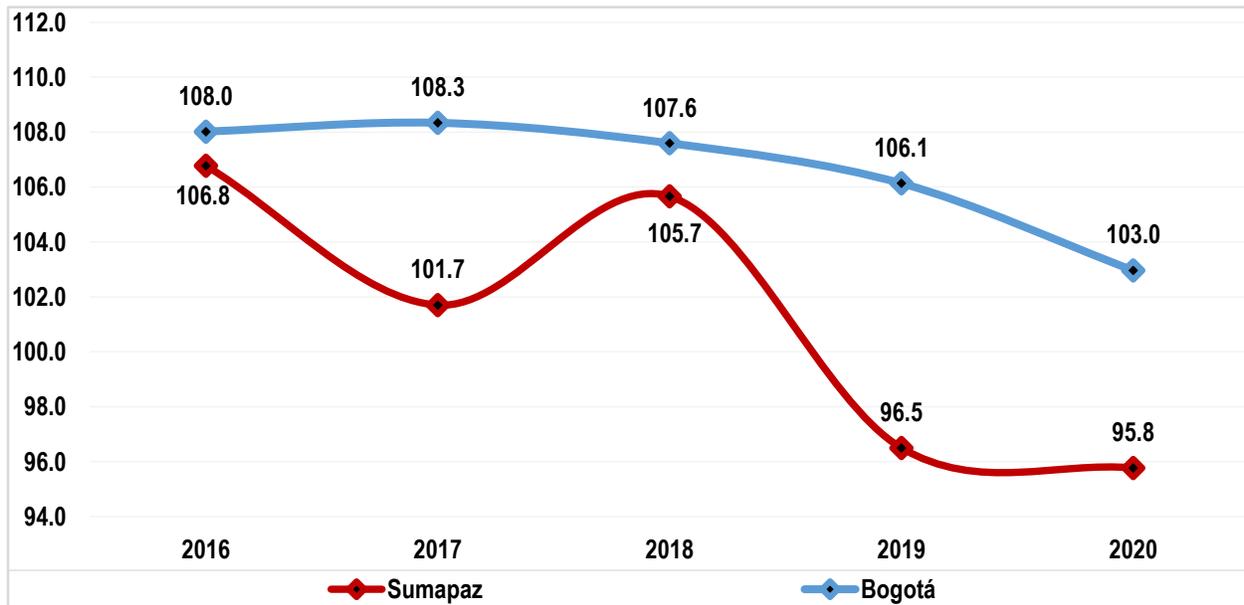
La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico. Para el caso de Bogotá D.C., esta se calcula a partir de la matrícula total que se obtiene del SIMAT (oficial) y del C-600 (No oficial), esta cifra se compara contra la población en edad escolar que se obtiene de las proyecciones de población calculadas con la información del último censo realizado en el año 2018.

Para el año 2020, la matrícula del sector no oficial se obtuvo a partir de SIMAT, con fecha de corte 30 de septiembre.

Entre 2016 y el 2020, la tasa de cobertura bruta de la localidad, aunque es variable muestra una tendencia decreciente perdiendo 11,0 puntos porcentuales (pp) entre los dos años, con un promedio de 101,28%, observándose un indicador superior al 100% en los tres primeros años del periodo. Durante el periodo la tasa de cobertura es inferior a la registrada por Bogotá D.C. Por otra parte, la TCB de la ciudad, igualmente presenta una tendencia decreciente en su comportamiento; pues pasó de 108,0% a 103,0% en el mismo lapso, para una reducción de 5,1 puntos porcentuales (pp).

Comparando la tasa de cobertura de la localidad con la correspondiente al total Bogotá, se observa en el quinquenio un incremento de la brecha cercana a los 6,0pp a favor de la ciudad, al pasar de 1,2pp en 2016 a 7,2pp en 2020.

Gráfico 12. Tasa de cobertura bruta: Localidad vs Bogotá D.C. - Sumapaz 2016 - 2020



Fuente: Matrícula oficial: 2014 - 2015 Sistema de matrícula - SED; 2016 - 2018 SIMAT. Fecha de corte febrero de cada anualidad. Sector No Oficial: Matrícula imputada a partir de Censo C-600 de cada año.
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información.

Con respecto al año inmediatamente anterior, preescolar (22,9pp) y básica secundaria (8,2pp) registran aumento en su valor, mientras que media vocacional (23,9pp) y básica primaria (3,0pp) el indicador se contrajo. En el periodo comprendido entre 2016 - 2020, se evidencia reducción en todos los niveles, siendo los más significativos los presentados en media (25,1pp) y preescolar (18,5pp). El promedio más alto se observa en media vocacional (125,3%), seguido de básica secundaria (114,8%) y básica primaria (86,1%). El promedio de preescolar es de 76,2%. Comparativamente, el comportamiento del indicador por sexo y nivel educativo difieren del general tanto con relación al año anterior, como con respecto al periodo.

Tabla 25. Evolución tasa de cobertura bruta por nivel educativo - Sumapaz 2016 - 2020

Nivel Educativo	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Preescolar	81,3	103,8	91,4	71,0	104,0	85,7	90,6	66,7	81,1	40,6	61,5	50,0	69,7	76,9	72,9
Primaria	92,9	81,5	87,2	91,3	79,9	85,6	96,6	87,2	91,8	96,7	72,2	84,4	93,6	69,2	81,4
Secundaria	129,3	118,2	123,8	130,8	96,6	113,7	129,5	98,3	113,7	119,0	95,8	107,2	128,8	102,5	115,4
Media	116,1	144,3	130,1	110,2	142,4	126,3	150,9	122,4	136,5	139,7	118,3	128,8	123,3	86,9	105,0
Ciudad Bolívar	107,8	105,8	106,8	105,6	97,7	101,7	115,6	95,6	105,7	105,9	87,1	96,5	107,6	83,8	95,8
Bogotá D.C.	107,8	108,3	108,0	108,1	108,6	108,3	107,8	107,4	107,6	106,2	106,0	106,1	103,0	102,9	103,0

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

11. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de aprobación, reprobación y deserción.

Las dos primeras, hasta 2018, se calcularon a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. La consolidación de la información de la vigencia 2019, se realizó tomando como fuente de información el registro de matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, ya que éste ha mejorado significativamente en calidad y confiabilidad, por lo que la serie histórica hasta 2018 no es comparable con este dato.

Por otra parte, con respecto a la tasa de deserción del sector oficial, la Secretaría de Educación hace seguimiento desde el año 2014 a la estadística publicada por el MEN.

Tabla 26. Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo - Sumapaz 2019

Sector	Tasa	Nivel Educativo				
		Preescolar**	Primaria	Secundaria	Media	Total
Oficial	Aprobación	100,0	98,5	99,1	93,6	98,0
	Reprobación	0,0	0,0	0,0	1,8	0,3
	Deserción	0,0	1,5	0,9	4,5	1,7

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

** Incluye solo Transición.

Realizando una revisión por nivel educativo, se observa que el preescolar es el que presenta la máxima tasa de aprobación, mientras que en media vocacional se registra el menor valor. La tasa de reprobación en media vocacional es la más elevada, en los otros niveles es nula. La tasa de deserción en básica secundaria es la menor de todos los niveles educativos, sin contar con preescolar, mientras que la de media vocacional es la mayor.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en el sector oficial de la localidad de **Sumapaz**, las tasas de eficiencia interna por sexo muestran que las mujeres registran mejores resultados que los hombres en todos los indicadores, pues la tasa de aprobación es mayor en las mujeres que en los hombres, igualmente su tasa de reprobación es menor, por lo que es posible que los hombres tiendan a reprobar y a dejar el sistema educativo en mayor proporción que las mujeres; por último, las mujeres tienen un menor grado de deserción del sistema educativo.

Tabla 27. Indicadores de eficiencia interna por sector educativo y sexo - Sumapaz 2019

Sector	Tasa	Sexo		
		Mujeres	Hombres	Total
Oficial	Aprobación	97,3	96,2	98,0
	Reprobación	1,4	2,2	0,3
	Deserción	1,3	1,7	1,7

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Entre 2015 y 2018 la tasa de aprobación del sector Oficial fue variable mostrando una tendencia decreciente; en 2016 registró el mayor valor del periodo, y 2018 presenta un nivel levemente inferior al observado en el inicio del mismo. El promedio en ese lapso fue de 92,1%. Para el año 2019 el valor obtenido es de 98,0%.

Tabla 28. Evolución de los indicadores de eficiencia interna por sector - Sumapaz 2015 - 2019

Sector	Tasa	2015	2016	2017	2018	2019**
Oficial	Aprobación	90,8	94,3	92,7	90,7	98,0
	Reprobación	6,0	4,1	3,2	6,4	0,3
	Deserción*	4,7	1,7	0,9	3,8	1,7

Fuente: 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE. 2019** Ministerio de Educación Nacional - MEN

* Sector Oficial Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial DANE - Censo C-600

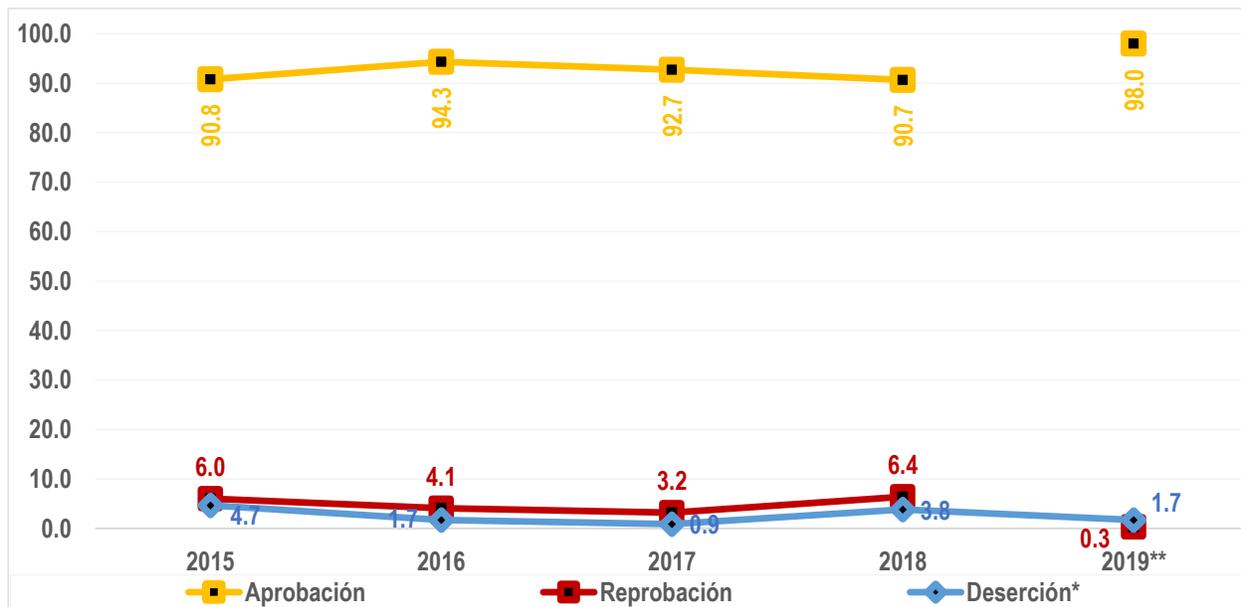
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

La tasa de reprobación de esta localidad muestra para el sector Oficial entre 2015 y 2018, un comportamiento muy inestable, con una tendencia creciente, registrando en el año 2018 el mayor valor de ese lapso (6,4%); con un promedio de 4,9%. En 2019, el valor reportado es de 0,3%.

Las tasas de deserción de la localidad de Sumapaz, muestran una tendencia decreciente en el sector oficial, registrando en 2015 su mayor valor durante el quinquenio (4,8%), mientras que 2019 registró el menor valor (1,71%). El promedio de la misma, es de 2,6%, disminuyendo 3,0 puntos porcentuales durante el quinquenio.

Gráfico 13. Tasa de deserción por sector educativo - Sumapaz 2015 - 2019



Fuente: Sector Oficial SIMAT-MEN. Sector No Oficial 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE. 2019 SIMAT-MEN
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
 El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

12. PRUEBAS SABER

En educación media, las Pruebas Saber 11°, permiten medir las competencias y aprendizajes de los estudiantes para que estos, los colegios y las autoridades educativas conozcan el nivel en el que se encuentran en las distintas áreas evaluadas. Adicionalmente, son un requisito para acceder a la educación superior.

La clasificación de colegios en la Prueba Saber 11° 2019, se da mediante las letras A+, A, B, C y D, en donde A+ es la categoría más alta y D la más baja. Es importante tener en cuenta que hay colegios para los cuales no se dispone de clasificación, debido a que el Icfes no publicó resultados para el colegio o el colegio no tiene estudiantes de grado 11° que presentaron la prueba.

Tabla 29. Porcentaje de colegios distritales según categorías en las pruebas de Estado Saber 11 - Sumapaz 2016 - 2020

Año	Categorías					%(A+ - A - B)	%(A+ - A - B)
	% A+	% A	% B	% C	% D	Localidad	Bogotá D.C.
2016	0,0	0,0	0,0	33,3	66,7	0,0	80,3
2017	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	84,5
2018	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	84,1
2019	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	75,1
2020	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	68,1

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Con respecto al año 2020, los datos de la localidad no muestran un proceso de mejora, ya que se mantiene con la misma clasificación; cifra que es inferior al promedio de la ciudad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en 2020 por la localidad en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 discriminados por área.

Tabla 30. Resultados en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 por área - Sumapaz 2020

Área	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	N° Evaluados
IED Localidad	47,1	47,7	43,6	46,0	43,4	229,4	37
Privados Localidad	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
IED Bogotá D.C.	53,7	52,7	49,9	49,6	47,6	255,9	38.346
Privados Bogotá D.C.	59,3	59,6	57,2	56,1	58,8	290,5	30.698

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación – SED

Tabla 31. Clasificación colegios sector oficial - Pruebas Saber 11 - Sumapaz 2020

Nombre Colegio	2018	2019	2020
Colegio Campestre Jaime Garzón (IED)	C	C	C

Nombre Colegio	2018	2019	2020
Colegio Gimnasio del Campo Juan de La Cruz Varela (IED)	D	D	D

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación – SED

13. TERRITORIALIZACIÓN

A continuación, se relacionan los recursos de los proyectos de inversión (a pesos corrientes) asociados al Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” adelantados en la localidad durante el año 2020.

Tabla 32. Ejecución presupuestal inversión directa - Ciudad Bolívar 2020

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	% Ejecución	Giros Acumulados
SUMAPAZ		4.891.006.311	4.952.037.170	101%	4.262.270.377
7624	Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C.	118.894.387	118.894.387	100%	118.894.387
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	713.894	713.894	100%	713.894
7686	Implementación de un programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de las brechas educativas de Bogotá D.C.	646.729	41.457.347	6410%	14.251.897
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del Siglo XXI en Bogotá D.C.	37.190.925	36.497.725	98%	40.847.515
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.	12.543.054	49.261.757	393%	24.332.468
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.	246.411.463	242.581.254	98%	168.351.124
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en jornada única y jornada completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C. D.C	11.504.342	11.504.342	100%	6.181.722
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.	4.132.662.471	4.129.043.351	100%	3.754.345.721
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	143.099.529	138.577.616	97%	40.481.264
7818	Fortalecimiento institucional para la gestión educativa en Bogotá D.C.	187.339.518	183.505.499	98%	93.870.384

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre 2020

Para mayor información al respecto consultar el siguiente link:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion